

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 631, de fecha 13 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 8030**

Se acuerda, en conformidad al procedimiento dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, revisar el acuerdo N° 8027 adoptado en Sesión Ordinaria N° 631 de fecha 13 de julio de 2016 en atención a la solicitud del Consejero Miguel Solís Viera quien establece que no participó en la votación correspondiente a dicho acuerdo, siendo su voto de abstención y no de aprobación.

Patrocinan la iniciativa de modificación los Consejeros Sra. Zapata y los Sres. Santander, Gallardo Pereira, Alcayaga, Cortés y Solís.

Se acuerda aprobar la siguiente modificación de la votación antes referida quedando consignada en dicho acuerdo .

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. José Montoya Angel se abstiene de votar. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.

  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**